

ACUERDO Nro. 109 /2015

En San Miguel de Tucumán, a los 31 días del mes de julio de dos mil quince, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

#### VISTO

El Acuerdo n° 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo n° 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los señores Consejeros; la nota de fecha 27/7/2015 presentada por el Consejero Dr. Eudoro Albo, representante del estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital; y

#### CONSIDERANDO

Que por los Acuerdos antes mencionados se dispuso delegación a favor de los Sres. Consejeros para la realización de los concursos de antecedentes para nombrar un asesor para cada uno de los estamentos que componen este Consejo. Se determinó asimismo que los citados asesores revestirán la categoría de "Encargado Mayor" según el cuadro escalafonario del Poder Judicial, no tendrán el carácter de permanentes y les será aplicable el régimen de los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, con la salvedad de la estabilidad en el cargo y del régimen de incompatibilidad que se regirán por lo establecido en dichos Acuerdos y en el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que el Sr. Consejero Dr. Eudoro Albo, representante del estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital, solicitó mediante nota ingresada por Secretaría en fecha 27 de Julio de 2015 se designe asesora a la Abogada Luciana Muriel Barnes, DNI 33.755.443, con domicilio en calle Mendoza 1.515.

Que con fecha 29/7/2015 el H. Tribunal de Cuentas emitió el certificado de habilitación para cubrir cargos públicos (art. 3°, ley 7.242).

Por ello

#### EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

#### ACUERDA

Artículo 1°: **DESIGNAR** a la Abog. LUCIANA MURIEL BARNES, DNI 33.755.443, domiciliada en Mendoza 1.515, Provincia de Tucumán, asesora por la representación del estamento de los Magistrados del Centro Judicial Capital, en el cargo de "Encargado Mayor" (Cat. 26.01) con carácter temporario, a partir del día 29/7/2015 y fecha de finalización de desempeño el día 31/10/2015.

Artículo 2º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

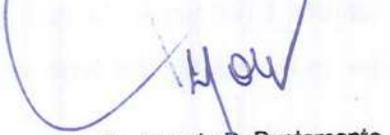
Artículo 3º: De forma.

  
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. EUDORO RAMON ALBO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. Antonio D. Bustamante  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR  
PRESIDENTA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, de fe.  
  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA